

Expediente: 13/23

Carátula: DIP OMAR ALFREDO Y MARTEL TERESA BEATRIZ C/ DIP HERNAN EXEQUIEL Y DIP ROQUE AUGUSTO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 04/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIP, HERNAN EXEQUIEL-DEMANDADO

20258181817 - DIP, ROQUE AUGUSTO-DEMANDADO

20338846682 - DIP, OMAR ALFREDO-ACTOR

20338846682 - MARTEL, TERESA BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 13/23



H20930801284

Civil y Comercial Común Sala II

JUICIO: DIP OMAR ALFREDO Y MARTEL TERESA BEATRIZ C/ DIP HERNAN EXEQUIEL Y DIP ROQUE AUGUSTO S/REIVINDICACION - EXPTE N° 13/23.-

En fecha 3 de febrero de 2026 se hace constar que la Dra. Luciana Eleas en fecha 30/12/2025 devolvió el expediente a Coordinación del Área Civil con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (30/12/2025) pasó a estudio a la Dra. Valeria Susana Castillo, quien devolvió el voto en fecha 02/02/2026. Ello surge de los registros llevados por esta Coordinación del Área Civil a través de planillas de Google Drive. JM

Actuación firmada en fecha 03/02/2026

Certificado digital:

CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.